



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DRIEBES

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

35

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de personal para el ejercicio de 2017, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

1.-RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	117.411,43.-€
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	183.391,79.-€
3. GASTOS FINANCIEROS	1.000,00.-€
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.500,00.-€
6. INVERSIONES REALES	8.854,98.-€
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL GASTOS	325.158,20.-€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. IMPUESTOS DIRECTOS	149.505,04.-€
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00.-€
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	99.592,78.-€
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.460,38.-€
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.500,00.-€
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	100,00.-€
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL INGRESOS	325.158.20.-€

11.-PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

1. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES Subescala de Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos:
- Grupo:
- Nivel de complemento de destino:
- Observaciones:

PERSONAL LABORAL

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Nº de puestos:
- Nivel: 4
- Denominación: Auxiliar

2. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Nº de puestos: 1

- Nivel: 5

3. LIMPIADOR

- Nº de puestos: 3
- Nivel: 5
- Denominación: Limpiador

4. PEÓN

- Nº de puestos: 2
- Nivel: 5
- Denominación: Peón

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el art. 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa.

Driebes, a 30 de diciembre de 2016. El Alcalde, Pedro Rincón Arce.